

DESCRIPCIÓN	NOMBRE CORTO
LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES REALIZADA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE SU AUTORIDAD FISCALIZADORA, CONSISTE EN LA EXCLUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO, GENERALMENTE EN LOS CÓDIGOS FISCALES CORRESPONDIENTES SE DETERMINAN LOS TIPOS DE CONDONACIONES.	a70_f01_d2



EJERCICIO	FECHA DE INICIO DEL PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DEL TERMINO DEL PERIODO QUE SE INFORMA	PERSONERÍA JURÍDICA (CATÁLOGO)	NOMBRE(S) COMPLETO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	RAZÓN SOCIAL	RPC DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	ENTIDAD FEDERATIVA (CATÁLOGO)	FECHA DE LA SOLICITUD DE LA CANCELACIÓN O CONDONACIÓN	TIPO DE CRÉDITO FISCAL CONDONADO O CANCELADO (CATÁLOGO)	MONTO CANCELADO O CONDONADO	JUSTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN O CONDONACIÓN	FECHA DE LA CANCELACIÓN O CONDONACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA AUTORIDAD EXTERNA O INTERNA QUE DETERMINÓ EL CRÉDITO	DENOMINACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CANCELACIÓN O CONDONACIÓN	HIPERVÍNCULO AL LISTADO DE CRÉDITOS FISCALES CANCELADOS O CONDONADOS PUBLICADOS POR EL SAT	ÁREA(S) RESPONSABLE(S) QUE GENERA(N), POSEE(N), PUBLICA(N) Y ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NOTA
-----------	--	--	--------------------------------	--------------------	-----------------	------------------	--------------	----------------------------------	-------------------------------	---	---	-----------------------------	---	---------------------------------------	---	--	--	--	---------------------	------------------------	------

**2° Trimestre de Actividades Abril - Junio 2021**

2021	01/04/2021	30/06/2021																SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO	05/07/2021	05/07/2021	TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, 05 DE JULIO DE 2021. NOTA: "CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES"; EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL PERIODO QUE SE INFORMA 2º TRIMESTRE DE ACTIVIDADES ABRIL - JUNIO 2021, DERIVADO DE QUE NO SE HAN REALIZAD CONDONACIONES Y/O CANCELACIONES DE CRÉDITOS FISCALES, NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS.
------	------------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------------	------------	--

**1° Trimestre de Actividades Enero - Marzo 2021**

2021	01/01/2021	31/03/2021																SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO	05/04/2021	05/04/2021	TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, 05 DE ABRIL DE 2021. NOTA: "CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES"; EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL PERIODO QUE SE INFORMA 1º TRIMESTRE DE ACTIVIDADES ENERO - MARZO 2021, DERIVADO DE QUE NO SE HAN REALIZAD CONDONACIONES Y/O CANCELACIONES DE CRÉDITOS FISCALES, NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS.
------	------------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------------	------------	--

